

VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2004.

Trabajo infanto-juvenil en Argentina: su aproximación conceptual y sociocultural.

María Raquel Macri; Myriam Ford; Carolina Berliner; María Julia Molteni.

Cita:

María Raquel Macri; Myriam Ford; Carolina Berliner; María Julia Molteni (2004). *Trabajo infanto-juvenil en Argentina: su aproximación conceptual y sociocultural*. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/302>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Trabajo infanto-juvenil en Argentina: su aproximación conceptual y sociocultural

María Raquel Macri; Myriam Ford; Carolina Berliner; María Julia Molteni

Instituto Gino Germani, FCS. UBA

myriamford@yahoo.com.ar

RESUMEN

Esta ponencia presenta resultados de un trabajo de relevamiento, sistematización y análisis de la información existente en torno al trabajo infanto-juvenil en Argentina¹.

La presentación consta de tres partes. En la primera se sistematizan las líneas de reflexión conceptual y las formas de intervención socio-jurídica desde fines del siglo XIX hasta la actualidad. En la segunda, se realiza un recorrido sobre las herramientas estadísticas disponibles para describir la situación de los trabajadores infanto-adolescentes de la última década. Finalmente, se sistematiza la investigación cualitativa elaborada en universidades nacionales durante los últimos diez años. La comprensión del trabajo infanto-juvenil requiere el conocimiento de sus dimensiones sociales y culturales. Las primeras, son el resultado de las relaciones entre la constitución social, la legitimación del mundo del trabajo como ámbito privativo de socialización para un sector de niños y adolescentes, las características del mercado laboral y la intervención social del Estado. Las dimensiones culturales corresponden al ámbito subjetivo y a las representaciones colectivas. En este sentido, el conocimiento conceptual y cuanti-cualitativo resulta hoy de crucial importancia para intervenir en una cuestión que compromete tanto la vida de niños y adolescentes como la reproducción social.

1. EL TRABAJO INFANTO-ADOLESCENTE EN ARGENTINA DURANTE EL SIGLO XX

En Argentina, la bibliografía sobre el trabajo infanto-adolescente suele distinguir cuatro momentos históricos desde fines del siglo XIX hasta la actualidad. En cada una de esas etapas nos encontramos con diferentes políticas de intervención socio-jurídicas y líneas de reflexión conceptual sobre el mismo.²

1.1.El trabajo infanto-adolescente en el marco de la “cuestión social”

Durante el proceso de formación del Estado (1880-1916) las estrategias dispuestas fueron su articulación con otros dispositivos como la familia, justicia, medicina y educación para imponer un marco de certidumbre al ordenamiento social (Foucault, 1981). A través de múltiples prácticas de crianza, educativas, discursos filantrópicos, la infancia se convirtió en objeto de intervención, donde aparecen los niños como los sujetos de un “orden futuro deseable” (Carli, 1993).

Los saberes médico y judicial respondían, por un lado, al paradigma dominante a principio de siglo: el positivismo que como teoría científica proporcionó una visión universalizadora reconocible en todos los discursos y por otro, el darwinismo como filosofía social predominante.

En cuanto a los niños que trabajaban, “(...) aquellos que son ocupados y encubiertos por una actividad industrial o comercial en un tipo de organización laboral como la familia son calificados por los estudiosos de la época como niños “obreros”. Los otros, o sea el grupo dedicado a la venta ambulante, la mendicidad o la prostitución, esto es a los oficios callejeros, eran considerados e identificados como el cimiento de la delincuencia juvenil y denominados como pequeños delincuentes” (Lezcano, 1997: 131).

La readaptación de esa infancia peligrosa se centró en la educación, ejecutada a partir del “trabajo regenerativo” en asilos, institutos, escuelas industriales y agrícolas; que tuvo como aval jurídico la patria potestad en manos del Estado.

De esta forma, el trabajo podía convertirse, sino era convenientemente controlado, en fuente de explotación y peligro moral; mientras que por otro lado el trabajo en talleres correccionales garantizaba justamente lo contrario, la prevención del delito y un mecanismo de reinserción social.

La asunción de la identidad socialista en los representantes más avanzados de la contraelite intelectual puso un límite al racismo biologicista, con iniciativas que apuntaban a impedir abusos y mejorar su situación; aunque por contrapartida se verifique en algunos escritores de esta tendencia la concepción de un socialismo elitista (división entre aptos y no aptos) (De Lucía, 1997).³

Durante este período el Estado interviene sancionando la ley 5.291(1907), titulada “Trabajo de mujeres y niños” que como punto fundamental fijaba la edad mínima de admisión al trabajo en 10 años. La ley número 11.317 “Trabajo de menores y mujeres”, aún hoy vigente, se sancionó en el año 1924, prohibiendo el trabajo de los menores de 12 años. (...) *la legislación laboral de menores refleja el paradigma prevaleciente en la atención de la infancia y adolescencia, el niño (así como la mujer) no es considerado como un sujeto con derecho a optar, sino que es el objeto de la legislación orientada al control y la protección del trabajo realizado por ellos con escaso margen de autonomía”* (Macri, 2002 :118).

1.2.El trabajo infanto-adolescente a mediados del siglo XX

El concepto de educación se vinculó al ejercicio laboral, normando y relacionando al aprendizaje con el trabajo y la orientación profesional del menor.

Con la sanción del decreto 14.538 (1944), el Estado argentino toma como responsabilidad la constitución y el financiamiento de un régimen centralizado de aprendizaje y formación profesional destinado a los hijos de los trabajadores.

El decreto supera la legislación anterior en materia de trabajo de menores limitada hasta ese momento a la simple vigilancia de las condiciones higiénicas y morales en que se desarrollaba el trabajo prescindiendo de la formación cultural y técnica (Macri, 2002).

En la última mitad de la década del '60 y comienzos de los '70, el eje central de las investigaciones⁴ es el trabajador infantil considerado como trabajador adicional, el niño ingresa al mercado de trabajo a partir de la decisión colectiva de la unidad doméstica o familiar. El sector que aparece captando este tipo de trabajador es el rural. *“En este momento, en nuestro país, mientras se le adjudicaba al trabajo infantil rural un significado solidario de contribución y ayuda al núcleo familiar, con otro sentido, se le asigna al trabajo infantil urbano el rango de “patología”, vinculado además a la mendicidad o el comercio ambulante como formas puras de explotación infantil”* (Lezcano, 1997:136).

1.3.El trabajo infanto-adolescente durante la dictadura militar.

El trabajo urbano callejero era de baja incidencia debido, por un lado, a la represión que imponía límites a la exposición callejera, y por otro, a que muchos niños en potencial situación de calle eran contenidos por organizaciones no gubernamentales, religiosas, políticas y barriales.

En el año 1974 hay referencias legislativas al trabajo de menores en la ley de “Contrato de Trabajo” (20.744), en los artículos 187 a 195 (vigentes en la actualidad). La ley prohíbe a los empleadores ocupar menores de 14 años y a menores de edad superior a la indicada que, comprendidos en la edad escolar, no hayan completado su instrucción obligatoria, salvo cuando el trabajo del menor fuese considerado indispensable para la subsistencia

del mismo o de sus familiares directos (Art.189). Esta ley contiene disposiciones sobre seguridad social, cobertura de salud y riesgos del trabajo, ampliando en este sentido la protección de los trabajadores adolescentes, con relación a las disposiciones anteriores.

1.4.El retorno a la democracia

El problema para abordar el trabajo infantil en la década del '80 era la escasa visibilidad social del conjunto de menores ligados al mercado de trabajo.

Aparecen en la literatura sociológica referencias a los *“menores en circunstancias especialmente difíciles”*, que *“(...) abarca en la Argentina al conjunto de niños, niñas y adolescentes que sufren condiciones sociales de privación aún más severas que las del resto del país”* (UNICEF, 1992: 15).

Este conjunto de niños conforma diversos subconjuntos: menores de la calle y en actividades marginales de ingresos; menores trabajadores (sector formal e informal de la economía); menores institucionalizados; víctimas de maltrato y abuso; con necesidades específicas de atención preventiva y menores víctimas de violencia política. También se empieza a definir un nuevo fenómeno que son los *“menores de la calle”* que UNICEF identificó como niños y adolescentes de hasta 18 años ubicados en zonas urbanas, con vínculos familiares, si existen, débiles; desarrollando destrezas y habilidades de sobrevivencia; y siendo la calle su hábitat principal, reemplazando a la familia como factor esencial de crecimiento y socialización.

1.5.Los años '90

Dos posiciones de naturaleza teórica e ideológica diferente han contribuido a colocar el tema del trabajo infanto-adolescente en un lugar relevante de la agenda política para la infancia en la última década del siglo XX.

“Posición abolicionista” (Feldman, 1997; García Méndez y Aralsen, 1997; Boyden, 1991.

La expresión “trabajo infantil” debería designar exclusivamente actividades realizadas por aquella parte de la infancia comprendida hasta los 12 años, reservándose la expresión “juvenil” para designar el trabajo realizado por aquellos comprendidos en la franja de los 12 a los 18 años incompletos (García Méndez y Araldsen 1997: 33-4).

Como para esta posición cualquier trabajo infantil es fuente de peligro, la única manera de evitar el riesgo consiste en eliminarlo; con lo cual la meta última de toda acción debería ser la abolición del trabajo infantil. Este último representa una amenaza a la salud de los niños y las niñas, un factor que obtura el acceso a capacidades materiales y simbólicas; constituyéndose en uno de los determinantes de los procesos de exclusión social (Myers, 1991:13).

“La universalización de la educación básica es el único instrumento que asegura (...) igualdad, en un doble sentido. Como requisito mínimo -aunque obviamente no garantía- de posible ingreso al mercado de trabajo, y como “lugar” más idóneo de construcción de las bases de la ciudadanía de la infancia” (García Méndez y Araldsen 1997:43).

En Argentina, adhiere a estos conceptos la CONAETI (Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil), creada en 1997 con carácter interministerial e intersectorial. El objetivo de la misma es coordinar, evaluar y dar seguimiento a los esfuerzos desde todos los ámbitos y niveles de intervención, en favor de la prevención y erradicación del trabajo infantil.

“Posición protección/defensa”: suele denominarse progresista por su apoyo a los Nat.; “Niños y adolescentes trabajadores”, (Schibotto, 1996; Benes, 1996; Cussianovich, 1996).
Desde esta posición, como trabajo infantil “(..) debe entenderse cualquier actividad de un menor de edad que (...) contribuye a la satisfacción de las necesidades materiales

básicas, estas últimas relacionadas con el desarrollo físico-biológico y con los indispensables procesos de socialización, en un contexto no sólo individual sino familiar".

"(...) la definición no se presenta excluyente "de las actividades que se desarrollan en la esfera de la reproducción material de la familia, como trabajos domésticos, cuidado de los hermanos menores, preparación de comida, etc. Además comprende el trabajo familiar remunerado y en general las modalidades laborales en el llamado sector informal. Comprende también las actividades ilegales como el robo y la prostitución" (Schibotto, 1996: 95-6).

Las posturas más radicales de "defensa / protección" sostienen que el trabajo bajo una apropiada protección y supervisión, es para los adolescentes, un vehículo esencial de socialización, formación y autoestima. La participación económica de los niños es beneficiosa, en la medida que sea compatible con un desarrollo saludable. El problema real no estriba en el trabajo, sino en la vulnerabilidad especial de los niños que se incorporan al mercado laboral.

2. FUENTES DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA SOBRE TRABAJO INFANTIL EN LA ARGENTINA DE LA ULTIMA DÉCADA.

En este punto nos proponemos brindar un panorama de las fuentes de datos cuantitativas que provienen de investigaciones fidedignas. Esta descripción acerca del estado de la cuestión, fue estructurada a partir del recorrido por centros de documentación de diversas organizaciones⁵ y de bibliotecas de universidades Nacionales. Del INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) se obtuvo información del Censo Nacional Población Hogares y Viviendas, y los avances de los resultados del Censo Nacional Agropecuario 2002. Los datos más actualizados de la EPH, fueron relevados de internet. Del sitio web de Siempre (Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales), se

consultó la Encuesta de Desarrollo Social y los Informes de Situación Social y Condiciones de Vida. Del Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires⁶ y de la OIT en Argentina obtuvimos datos nacionales e internacional sobre el tema. Sitios web como el de CINTERFOR (Empleo y Formación de Jóvenes), el de UNICEF, el del BID (Banco Interamericano de Desarrollo), el de Alma Mater Indoamericana, el de Infancia sin Trabajo, el de la Revista Laboratorio, entre otros, fueron visitados.⁷

Finalmente, seleccionamos del material existente en estas instituciones, solo aquel donde prevalecía: la utilización de herramientas estadísticas, donde la edad de los trabajadores no excediera los 18 años, y aquellos cuyo tiempo cronológico de realización estuviese comprendido entre la década de los 90 y el 2003.

Características generales de las investigaciones relevadas

2.1.Captación de los niveles de ocupación

Observamos que existe gran dificultad para recolectar datos cuantitativos fidedignos. Por un lado, se da un *ocultamiento del trabajo infantil* tanto por parte de los empleadores como por parte de los mismos actores involucrados, reticentes a revelar una actividad que está fuertemente restringida por la ley y que es negativamente valorada por las normas sociales.⁸

Por otro, la *no percepción del carácter económico de las actividades* laborales de los niños dadas sus características de trabajo esporádico, semi-retribuido monetariamente, sin cobertura social por su ilegalidad, resulta ser un factor más de subestimación del número de menores que trabajan.

A pesar de la situación antes descripta, rescatamos la actual voluntad de transparencia por parte de los Estados, cuando antes esta problemática era un tema tabú y daba

vergüenza admitir los resultados; hoy parece existir mayor apertura y transparencia, aunque con cifras no exactas, si útiles para la estimación del problema y la evaluación de estrategias de cambio.

Paralelamente con esto, observamos que existe la voluntad de perfeccionar y armonizar los instrumentos de medición, como así también de modificar métodos de acopio de datos, propiciando el acercamiento de entidades públicas nacionales a organizaciones que pueden tener acceso a datos locales.

2.2. Definición de trabajo infantil

Las diferentes investigaciones y relevamientos describen y miden el trabajo infantil de diversas formas. No existe hasta la fecha, una convención en lo que hace a una única definición de lo que se va a entender por trabajo infantil.

La EDS, a partir de las preguntas que hace en su cédula censal, va a relevar datos vinculados a las cuatro definiciones que confeccionan de trabajo infantil. Recordemos que la definición uno es la más restrictiva y se refiere a niños de 10 a 14 años que trabajan fuera de la casa, la dos incluye a los que ganan propina, la tres abarca a las anteriores más a aquellos que ayudan habitualmente en el trabajo a los padres, y por último la cuatro subsume a las anteriores e incluye a los niños que habitualmente atienden la casa.

La Conaeti, tomando como base a la EDS construye tres definiciones, y con ellas desarrolla su diagnóstico.

El equipo coordinado por Alicia Lezcano, e integrado por la Dirección General de la Niñez y la Familia y el Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Gobierno de la Ciudad, capitaliza su experiencia para denominar trabajo infantil a toda actividad que desarrolla un niño o adolescente a fin de obtener una retribución material o simbólica.

Por otro lado las etapas etáreas para medirlo también van variando de acuerdo a la institución que realiza el estudio. Algunos toman la franja entre los 0 a los 9 años, de los 10 a los 14, y de los 15 a los 19, como es el caso de la EPH. Otros lo analizan de los 10 a los 14 como el MMS y la EDS. El informe de SIEMPRO sobre “La Situación de la Infancia”, poco dice de los niños de entre 5 y 14 años, este se centra en lo que a empleo se refiere en los 14 y 17. En la Serie Análisis Social del INDEC centran su información entre los adolescentes de 13 a 17 años. La CONAETI por momentos se refiere a niños de 5 a 14, en otros toma a menores de 14 y en su informe central considera a niños de entre 10 y 14 años. El Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires releva desde menores de tres años a los veintiuno.

Con estos ejemplos intentamos mostrar que los datos de las distintas fuentes son muy difíciles de comparar entre sí, ya que no existe un criterio homogéneo ni en la definición ni en las franjas etáreas a medir. Esto si bien nos permite no encerrarnos dentro de la mirada de un solo paradigma, nos es un límite en la posibilidad de establecer algunas generalidades.

2.3. Factores que estimulan a niños y adolescentes en su entrada al mercado laboral

Todas y cada una de las investigaciones, destacan como factor fundamental en la incorporación de los niños al mercado laboral, la pobreza. Resulta ser compartida la idea que ante la situación de deterioro y proceso de exclusión de las unidades domésticas, estas desarrollan una diversidad de estrategias que le permiten afrontar sus necesidades de subsistencia, estas estrategias van variando en función de los recursos con que cuentan dichas familias, y dentro de ellos contemplan la incorporación de niños, niñas y adolescentes al mercado de trabajo.

Resulta interesante marcar el giro que se hace respecto de la hipótesis lineal, necesidades básicas insatisfechas = niños en el mercado de trabajo, ya que la situación de los niños y adolescentes es planteada como expresión de la capacidad o dificultad que los adultos tienen de lograr día a día una inserción adecuada en el mercado laboral, más que considerar los bajos ingresos como explicación última del fenómeno.

2.4. Acerca de los niños que trabajan (5 a 14 años)

La CONAETI logra a escala nacional, establecer un total de niños que trabajan, que incluye a todos los niños de 5 a 14 años, áreas rurales y urbanas. Llegan a este número luego de un proceso pormenorizado de estimación que descansa en distintos supuestos, llegando así, a las siguientes cifras:

- ◆ De un total de población infantil de 6.766.114 niños / niñas, 482.803 trabajan según la definición dos (7.14%), cuando en esa tasa se incluye la actividad de atender la casa cuando los padres no están, el número de trabajadores infantiles asciende a 1.503.925 (22.2%)

- ◆ La tasa de trabajo infantil a nivel nacional de niños entre 10 y 14 años, según la def. 1 es de 3.2%, según la def. 2 es de 8.8% y de la def. 3, del 27%.

- ◆ Las tasas de trabajo infantil son más altas para las áreas rurales que para las urbanas, en todos los rangos etáreos analizados.⁹

- ◆ Las disparidades regionales marcan una alta tasa de actividad infantil en el noroeste (8.7) y en la región pampeana (7.8), mientras que la región patagónica tiene el registro más bajo (4%) La fuerza de trabajo fuera del hogar está mas concentrada en el NEA.

Tanto en el NEA como en el NOA aparecen mayor cantidad de niños entre 10 y 14 años, que viven en hogares, cuyos ingresos familiares son menores a \$ 1.000. (77% y 73%),

este dato indica que en el NEA, el NOA existe una mayor inequidad que en el resto de las regiones.

◆ En lo que a distribución por género se refiere, la CONAETI registra un mayor porcentaje de varones (12.88%) que de mujeres trabajadoras (9.24). El Consejo de Derechos contabiliza una población que en su mayoría está compuesta por niños¹⁰. A la mayoría de estos varones se los vio trabajando conformando grupo de pares, mientras que a las mujeres se las vio trabajando con adultos (49%)

También encontraron en la investigación, diferencias de género en lo que respecta a las actividades que realizan los niños, niñas y adolescentes. Entre los que realizan la actividad de pedir, el 44% son mujeres y el 39% varones, son cartoneros en igual cantidad varones y mujeres. Las expresiones artísticas, son más habituales entre los varones. Tanto las mujeres como los varones limpian vidrios, abren puertas o venden.

Para la CONAETI las niñas participan más en la atención de la casa (62%) y los varones monopolizan la obtención de propinas fuera (95%)

Rozé en Resistencia, Chaco coincide en que hay mayor número de varones que de mujeres en las calles, y nos ofrece la explicación del fenómeno relacionándola a una división histórica del trabajo en la familia, por la cual el trabajo doméstico y el cuidado de hermanos están a cargo de las chicas, por otro lado, el empleo doméstico o de niñeras está excluyentemente realizado por las chicas y los varones salen a la escena de lo público.

◆ Con respecto de la edad la investigación coordinada por Lezcano encuentra que casi el 55% de los chicos que trabajan tienen entre 10 y 15 años, y que la cantidad de niños que trabajan aumenta en la medida que aumenta la edad.

Rozé, registra un 81.73% de varones con una edad promedio de 12.74 años. En las niñas la edad promedio es de 12,15. Es a partir de los 10 a los 14 donde la curva etaria aumenta registrando un pico en los 13 años con el 20,83%.

Una actividad localizada que implica un ámbito de trabajo o una relación laboral (canillita, changarín, ayudante de albañil, ayudante de comercio, lustrín) con alguna forma de salario, solo el 19,26% la tiene, y la mayoría de ellos tiene arriba de 12 años. *En la medida que avanzan en edad fijan un trabajo de mayor permanencia o pasan a vender de los barrios al centro con mayores elementos de ganancia.*

♦ Las condiciones laborales de los niños que trabajan las podemos definir con los conceptos de vulnerabilidad , precariedad y clandestinidad, estos guardan casi una relación de servidumbre, tienen un carácter marginal. Las tareas son las menos calificadas, peor pagas, y donde las relaciones laborales y el pago está determinado por la voluntad potencial del usuario.

♦ Dentro de las dificultades que representa para un niño estar en la calle , encontramos que muchos fueron con la policía, que como consecuencia del accionar policial fueron institucionalizados, detenidos en comisarías o institutos de menores, lo que es una violación a los derechos de los niños.

La circulación por los espacios públicos de poder está vedada. No tienen acceso a algunos bares, shoppings, cines, etc

Claves posibles para el desarrollo de nuevas políticas sociales de intervención para la erradicación del trabajo infantil.

> Dado que el trabajo infantil aparece naturalizado en el imaginario cultural de las familias, y que la calle se vuelve un lugar de encubrimiento del niño como trabajador, haciendo invisible la magnitud de niños como principales proveedores de la economía familia, nos

interesa destacar la relación que este fenómeno guarda con el concepto de ideología de Žižek¹¹. Cuando este autor se interroga acerca de si la construcción ideológica siempre encuentra sus límites en el terreno de la experiencia diaria, y si esta, la experiencia diaria, no ofrece resistencia suficiente a la ideología; su respuesta se encamina a pensar que “si así fuera la ideología no se hubiese apoderado de nosotros” y agrega...” una ideología se apodera de nosotros cuando no sentimos ninguna oposición entre ella y la realidad a saber, cuando la ideología consigue determinar el modo de nuestra experiencia cotidiana de la realidad..(y)... convertimos la discrepancia en una argumentación a favor”, o sea, una ideología triunfa cuando incluso los hechos que a primera vista la contradicen empiezan a funcionar como argumentos a su favor. Frente a esta argumentación, desde la perspectiva lacaniana, podríamos decir que la ideología designa, una totalidad que borra las huellas de su propia imposibilidad. En síntesis, proponemos como válida y sumamente necesaria, el desarrollo de una estrategia de política social, de política de Estado, que envista contra este funcionamiento cínico del fenómeno en cuestión, lo desenmascare y lo desnaturalice.

> En lo que a la posibilidad de establecer predicciones se refiere, diremos que de acuerdo a lo descrito por los informes analizados, no se trata de un fenómeno coyuntural. El proceso de crisis de socialización se da cada vez en forma más importante, y esto hace poco previsible un cambio de situación que redunde en una menor cantidad de niños, niñas y adolescentes desarrollando actividades laborales. Parece ser muy probable que la exclusión y la marginación aumente, y en tal sentido la mano de obra infantil utilizada por las familias como estrategia de supervivencia. La prolongada exclusión de los ámbitos laborales que sufren los adultos va generando mayor y mayor exclusión social. La desigual distribución de ingresos, de la riqueza, de la salud y de la educación; y la no existencia de una política de Estado garante de una distribución más equitativa, son los factores que

marcan la vida cotidiana de los más pobres, expuestos a una violencia des-subjetivante, donde solo algunos cuentan y a otros se los piensa como NADIE. Los Nadie son aquellos que permanecen a la intemperie, aquellos que parecen no ser sujetos de derechos.

Frente a este panorama, repensar el fortalecimiento de la posición de los adultos respecto de los niños y las niñas, tanto en el seno de la familias, como también el de los adultos gobernantes, el de los adultos conductores de medios de comunicación y el de los adultos educadores, aparece como un objetivo impostergable.

> Cabe destacar la coincidencia de los autores en la visualización de diversos efectos negativos que genera el trabajo infantil , comprometiendo la salud psicofísica, la posibilidad de acceso a la educación y deteriorando de las relaciones familiares. Vale decir que, el inicio de la vida laboral resulta ser una marca en sus vidas que dejará huellas como pocos otros acontecimientos.

3. EL TRABAJO INFANTO-JUVENIL. SU ABORDAJE DESDE ESTRATEGIAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACIÓN.

El objetivo de este apartado es sistematizar los abordajes cualitativos en torno al trabajo infanto-juvenil producidos por universidades nacionales durante la última década. Las estrategias cualitativas de investigación nos introducen en el mundo cotidiano de los niños trabajadores, aportando así a la comprensión de este fenómeno desde la perspectiva de los protagonistas.

En primer término, la descripción de las familias a las que pertenecen estos niños resulta un factor determinante, dado que la problemática del trabajo infanto-juvenil sólo puede comprenderse en el marco de las estrategias de supervivencia familiar implementadas en un contexto de pauperización, precarización laboral y desocupación. La participación

infantil en estas estrategias se enlaza estrechamente a la inserción laboral de sus familias, como parte de un proceso de reproducción de las desigualdades sociales y la informalidad (Krichesky, 1992, Macri y Van Kemenade, 1993).

A pesar de compartir, en términos generales, el carácter de familias numerosas, la estructura vincular emerge como un factor de relevancia respecto de la modalidad que asume el trabajo infantil: una mayor cohesión familiar supone la inserción de los niños en trabajos asalariados y familiares no domésticos, mientras que una mayor desestructuración familiar implica la incorporación de los niños en actividades económicamente marginales (Krichesky, 1992).

Los barrios en los que viven los niños trabajadores se encuentran signados por la precariedad y la presencia de situaciones de violencia física y simbólica que operan como refuerzo de las carencias cotidianas. No obstante, el espacio barrial es percibido por esta población infantil como aquel que les brinda un sentido de pertenencia y de identidad (Mazzini, 1997).

El grado de estructuración y la relación de trabajo tendrían un impacto relativo sobre las condiciones en que realizan sus actividades laborales: aquellos dedicados al trabajo familiar cumplen tareas con mayor grado de diversificación, mientras quienes se encuentran ocupados en trabajos asalariados realizan actividades rutinarias y agotadoras. En la calle, la conformación de grupos a partir de redes barriales o de parentesco constituye una estrategia económica y de protección. Sin embargo, por su misma realización en el espacio público, esta actividad supone la exposición a la represión policial y la entrada al dispositivo judicial/penal (Pratesi, 1999; Mazzini, 1997).

En todos los casos, los ingresos que obtienen estos niños se caracterizan por ser inferiores a los que perciben los adultos, por su inestabilidad y, en algunas instancias, por

su dependencia de la voluntad de quien toma el servicio o por la habilidad desarrollada por el niño cuando se trata de trabajos a destajo (Landini, 2000). Más allá de las peculiaridades puntuales, la mayoría de estos niños entrega lo obtenido - o gran parte de él – al fondo familiar (Pratesi, 1999).

La actividad laboral en la infancia entraña la exposición de estos niños a un triple desgaste producido por el trabajo mismo, por la necesidad de articular trabajo y asistencia a la escuela y por los efectos del trabajo invisible o doméstico (Kohen et. al., 1998). Este desgaste se ve acompañado por un desconocimiento significativo de los riesgos a los que los expone la actividad laboral, en función de la ausencia de los recursos simbólicos que les permitirían evaluar la situación (Grima y Le Fur, 1999). Desde una perspectiva psicológica, el trabajo infantil conllevaría, además, la asunción de roles adultos, la internalización de la violación de las normas como acción legítima y la búsqueda de figuras de identificación sustitutivas en un ámbito marcado por la semilegalidad o la ilegalidad (Picco y Galende, 2001).

Entre los factores que motivan el inicio laboral se encuentran los problemas económicos que atraviesan sus familias, la preocupación de niños y adolescentes por ayudarlas y/o cubrir sus necesidades (Crespi y Larrarte, 2002) o la auto atribución del fracaso escolar (Macri y Van Kemenade, 1993).

El trabajo infantil emerge como un momento de transición entre las socializaciones primaria y secundaria, compartiendo características de ambas (Valobra, 2000). La socialización laboral de los niños trabajadores presenta modalidades diversas en función de las condiciones laborales y la relación de trabajo, si bien aquel realizado en el ámbito de la calle no apoyaría en ningún sentido el desarrollo de una moral autónoma (Pratesi, 1999).

Sin embargo, más allá de la modalidad laboral, los niños perciben sus actividades como un trabajo, percepción que se vincularía a la necesidad de sustraerse al estigma social de la calle (Grima y Le Fur; 1999).

Aún cuando la actividad laboral aparece asociada al fracaso escolar, en muchos casos esta se constituye en condición de posibilidad de la escolarización. Una escolarización signada por graves problemas en el rendimiento educativo, en la asistencia y en la disciplina escolares, que fuerza a los niños trabajadores al despliegue de estrategias que les permitan compatibilizar de alguna manera ambas actividades (Horn, 2003).

El análisis de los vínculos entre trabajo infantil y educación compromete, además, la estimación de las modalidades que asume la actividad laboral, entendiendo que aquellas caracterizadas por un mayor nivel de estructuración exhiben una mejor adaptación a los requerimientos del sistema educativo, mientras que aquellas con menor grado de estructuración realizadas en la calle se distinguen por presentar una mayor incompatibilidad con el tipo de trayectoria educativa esperada de acuerdo con los criterios dominantes. (Krichesky, 1992)

Para estos niños, la escuela representa una instancia canalizadora de expectativas de movilidad social que proporciona, además, saberes útiles para su vida cotidiana y permite posicionarse en mejores condiciones en el mercado laboral (Krichesky, 1992). Sin embargo, entre quienes realizan trabajos caracterizados por su escasa estructuración y mayores grados de desprotección predominan las percepciones asociadas a la escuela como espacio lúdico y de contención (Krichesky, 1992)

Como vimos, las relaciones que establecen los niños trabajadores- específicamente aquellos que llevan a cabo actividades laborales en la calle - con otros actores sociales, se encuentran signadas por el estigma social. Este estigma emerge de la asociación que

el conjunto social realiza entre su presencia en el espacio público y actividades como la mendicidad, la delincuencia y la explotación familiar (Mazzini, 1997; Landini, 2000; Pratesi, 1999).

Los medios de comunicación, en tanto agentes socializadores, se constituyen en componentes activos de la construcción de un imaginario social sobre los niños trabajadores y sus familias al brindar las herramientas con que los otros actores sociales erigen esta imagen estigmatizada del niño trabajador, contribuyendo de conjunto a legitimar el statu quo respecto de esta población infantil (Vasilachis de Gialdino, 2003). Estos procesos de estigmatización social de los niños trabajadores estimulan una interacción conflictiva con los demás actores sociales así como la producción de un estigma inverso que profundiza la marginación de la que son víctimas (Mazzini, 1997) y que contribuye a la construcción de una imagen personal desvalorizada, reforzando el aislamiento social en el cual llevan a cabo su actividad laboral.

Por otro lado, la perspectiva de género en las indagaciones sobre trabajo infantil permite comenzar a descubrir experiencias diferenciadas entre varones y mujeres que inciden, a la vez, en sus percepciones y actitudes hacia la actividad laboral. La reproducción de roles masculinos y femeninos puede observarse tanto en la división familiar de tareas como en los espacios impuestos socialmente para cada sexo (Schiavoni, 2002). De esta forma, las condiciones de trabajo y el tipo de relación laboral resultan factores que aportan al desarrollo de actitudes más autónomas en los varones (Pratesi, 1999).

Con relación a las expectativas de estos niños para su futuro, la finalización del nivel primario de enseñanza y la inserción laboral en oficios ligados a su realidad más inmediata se presentan como sus intereses fundamentales (Crespi y Larrarte, 2002; Krichesky,

1992). Con todo, estas adquieren mayor indefinición entre los niños que realizan trabajos menos estructurados y protegidos (Krichesky, 1992).

Considerando el carácter reproductivo del trabajo infantil entre generaciones podemos suscribir aquí que las expectativas subjetivas de esta población infantil terminan por adaptarse a las oportunidades objetivas que se les ofrecen, no permitiéndoles en general, esperar un futuro muy diferente de su presente cotidiano.

Entre las sugerencias elaboradas por los investigadores a fines de enfrentar la problemática del trabajo infantil, la trama común supone la necesidad de promover una mejora en las condiciones de vida de las familias a las que pertenecen los niños trabajadores como solución de fondo a la problemática del trabajo infanto-juvenil. A partir de aquí, las posturas se dividen entre quienes proponen avanzar en medidas concretas que permitan erradicar de hecho el trabajo infantil y quienes apuntan a una regulación que impida el tránsito a la clandestinidad y, por ende, a la judicialización de estos menores.

Finalmente, sugerimos algunas temáticas que permitirían profundizar nuestro conocimiento acerca de este fenómeno social, sin pretender agotar aquí el arco de posibilidades que el mismo plantea a la investigación social. En primer lugar, consideramos necesario ahondar las perspectivas referidas a las consecuencias del trabajo infantil sobre la salud física y psíquica de los niños trabajadores en el largo plazo. En segundo término, podemos señalar que, aún cuando la perspectiva de género ha comenzado a ser incluida en las investigaciones, la apropiación diferencial de la experiencia del trabajo infantil podría extenderse a dimensiones como la educación, la socialización, las actividades recreativas y las perspectivas hacia el futuro. Pensamos que resulta fundamental, asimismo, incorporar a los análisis el discurso y las percepciones de los familiares de los niños trabajadores, considerando por un lado, la especificidad de la

familia como ámbito de socialización primaria y, por otro, que las descripciones sobre la situación familiar se han presentado, hasta ahora, mediadas por el discurso de los niños y sus docentes.

Por otro lado, sería necesario ampliar los estudios cualitativos al ámbito rural en forma sistemática a fin de encontrar su propia especificidad así como establecer los rasgos puntuales que asume el trabajo infantil de acuerdo con las diferentes regiones del país. Por último, estimamos que un aspecto central que queda desdibujado en muchos de los temas tratados remite al análisis de las características particulares que asume el trabajo infantil familiar y en relación de dependencia. Muchas de las dimensiones analizadas se centran sólo en los niños que realizan sus actividades laborales en la calle, quienes, aún constituyendo la mayoría de los niños trabajadores, no agotan la complejidad del fenómeno del trabajo infantil.

BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO 1

- ALVAREZ URÍA, F. (1997) " La configuración del campo de la infancia anormal, de la genealogía foucaultiana y de su aplicación a las instituciones de educación especial", Debats, N° 60
- ATANASOF, A. (2001) El trabajo infantil en la Argentina. Un estudio sobre la legislación internacional y nacional y las acciones políticas para su erradicación, Buenos Aires, Ediciones El Corregidor.
- BALDUZZI, J. (1988) " Peronismo, saber y poder" en Puiggrós, A, José, S y Balduzzi Juan, *Hacia una pedagogía de la imaginación para América Latina*, Ed. Contrapunto.
- BARRANCOS, D. (1987) " Los niños proselitistas de las vanguardias obreras ", *Serie Documentos de Trabajo*, N° 24. Buenos Aires: CEIL.

- BENES, R. (1996) "Niños y Adolescentes trabajadores: una mirada histórica", *Revista internacional desde los niños y adolescentes trabajadores*, Año II N° 1.
- BOYDEN J. (1991) "El trabajo infantil en Lima, Perú", en Myers, Williams E, *Protección de los niños trabajadores*, UNICEF.
- CARBONETTI, A. Y RUSTÁN, M. (1998) "Trabajo infantil en contextos urbanos de la Argentina a principios del siglo XX: el caso de Buenos Aires y Córdoba", en Seminar on Changes and Continuity in America Demographic Behaviours: the five countries experience.
- CORTÉS R. Y MARSHALL, A. (1991) "Estrategias económicas, intervención social del Estado y regulación de la fuerza de trabajo. Argentina 1890-1990", en *Revista Estudios del Trabajo* N° 1.
- CARLI, S. (s/f) "Historia de la infancia: una mirada a la relación entre cultura, educación, sociedad y política en la Argentina, (mimeo).
- CARLI, S. (2002) "Niñez ,Pedagogía y Política", Miño y Dávila – UBA.
- CUSSIANOVICH, A. (1996) " Niños y adolescentes trabajadores: una sobresaliente cuestión social al cierre del siglo XX" *Revista Internacional desde los niños y adolescentes trabajadores*, año II N° 1-2.
- CUNNINGHAM, H. (1991) *The children of the poor*, Blackwell, Ed. Oxford University and Cambridge, (Capítulo traducción castellano, UNICEF).
- DE LUCÍA, O. (1997) "Los socialistas y la infancia" en *Revista Todo es Historia*, N° 355, Buenos Aires.
- DE MAUSE, LLYOL (1982) *Historia de la Infancia*. Madrid: Alianza Universidad.
- DURO, E. Y MARCÓN, A. "La infancia y el trabajo infantil", Serie de trabajo infantil y educación, UNICEF.

- FELDMAN, S (1996) "El trabajo de los adolescentes construyendo futuro o consolidando postergación social? " en Konterllnik I. y Jacinto C. (coord) *Adolescencia, Pobreza, Educación y Trabajo. El desafío es hoy*. Buenos Aires: UNICEF- Losada.
- FORNI, F. y otros (1979) "El trabajo de los niños en la Argentina" Documento de trabajo. Oficina Internacional de Trabajo. Servicio de Condiciones de Trabajo y de Vida. Departamento de Condiciones Medio Ambiente de Trabajo, Ginebra.
- FOUCAULT, M. (1981) , "La gubernamentalidad", en AA VV, *Espacios de Poder*. Madrid: La Piqueta.
- FOUCAULT, M. (1986) "Las redes del poder", en *Fahrenheit 450*, Año 1, N°1.
- GARCÍA MÉNDEZ, E. Y CARRANZA E. (comp) (1990) *Infancia, Adolescencia y Control Social*. Bs. As.: Ed. Depalma, Parte I Informe del Grupo de Investigación Argentina (Lucía Larrandart).
- IGLESIAS, S, VILLAGRA, H Y BARRIOS, L. (1988) " Un viaje a través de los espejos de los Congresos Panamericanos del Niño". Ed. Galerna.
- INGENIEROS, J. (1908): "Los niños vendedores de diarios", *Archivos de Psiquiatría y Criminología*, Año VII, Buenos Aires, 1908.
- KAPLAN, L. (1987) *Adolescencia, El Adiós a la infancia*. Bs. As.: Paidós, Buenos Aires.
- LANDINII, M. L., et. al. (1999) La subjetividad del niño que trabaja. En Revista Psico / Pedagógica, Nro. 4 (pp. 71-86)
- LEZCANO, A. (1997), "Trabajadores infantiles: quienes fueron y quienes son?", en *Revista Delito y Sociedad*, Año 6, N° 9-10.
- LLOMOVATTE, S. (1985) El trabajo infanto-adolescente en la Argentina: elementos para su historia y abordaje, Documentos e Informes de Investigación N° 25, Buenos Aires, FLACSO.

- MACRI, M (1995) El trabajo de los adolescentes: reflexiones sobre la normativa jurídica y las prácticas sociales en el marco de la Convención sobre los derechos del niño, Posgrado en Problemáticas sociales infanto-juveniles, Centro de Estudios Avanzados, UBA.
- MACRI, M. (1996) "Un siglo de legislación laboral destinada a niños y adolescentes" en *Revista Políticas y Sociedades*, N 2, Buenos Aires.
- MACRI, M. (2002) "Prácticas laborales de los adolescentes y normativa jurídica", Cap. 4. en
- Bialakowsky, A., Lezcano, A., Cenen González, C., (comp.) Unidad en la diversidad. Estudios laborales en los 90, Colección sociedad, Facultad de Ciencias Sociales, Eudeba..
- MONZA, A. (1999) Niños y adolescentes en la crisis ocupacional, un abordaje desde la perspectiva de la política de empleo, *Cuadernos de UNICEF*, Buenos Aires.
- MYERS, W. (1991) Protección de los niños trabajadores, UNICEF
- PAGANI E. Y ALCARAZ M.V. (1991) *El Mercado laboral del menor (1900-1940)*, CEAL, Biblioteca Política Argentina, N° 310, Buenos Aires.
- PALOMINO, H Y SCHVARZER, J (1996) " El mercado de trabajo en Argentina. Del pleno empleo al colapso", Encrucijadas Universidad de Buenos Aires, Año 2, N°4.
- RECALDE, H. (1988) La higiene y el trabajo/1 (1870-1930), CEAL, Biblioteca Política Argentina, N° 126, Buenos Aires.
- SCHIBOTTO G. (1996) " Quienes son los niños, niñas y adolescentes trabajadores", en *Revista internacional desde los niños y adolescentes trabajadores*, año II, N° 1-2 abril, 1996.

- ZANOTTI, R. (1940). Una nueva concepción de la asistencia social del niño en período escolar.
- La explotación del trabajo de los niños. Informe final presentado por Abdelwahab Boudita. Relator Especial de la Subcomisión de prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías. Capítulo II. Naciones Unidas. Nueva York, 1992.
- Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles. Análisis de situación. República Argentina. UNICEF N°10. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Bogotá, Colombia. Serie Divulgativa. Programa Regional, 1992.
- Legislación Nacional: Ley 5.291 (1907).
 - Ley 11.317 (1924).
 - Decreto 14.538 (1944).
- Convenios de la Organización Internacional del Trabajo.
- Leyes Nacionales: 20.744 (1974), 24.013 (1991), 24.465 (1995) y 25.013 (1998).
- Convención sobre los Derechos del Niño (1989)
- Convenio sobre las Peores Formas del Trabajo Infantil (182) (1999)
- Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores
- Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra La Mujer
- Pacto Federal del Trabajo: Anexo IV: Programa Nacional de Acción en Materia de Trabajo Infantil
- Página web: Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI)
- Organización Internacional del Trabajo: CD (2003)

CAPÍTULO 2

- ARRUÑADA V; PEREYRA A.(2002) La Contribución del Sistema Integrado de Estadísticas Sociodemográficas a la caracterización de los grupos de poblacionales objeto de Políticas Sociales. El caso de los jóvenes. V Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Univ. de Luján.
- BIALAKOWSKY, A; LEZCANO, A; SENEM GONZÁLEZ, C.(2002) *Unidad en la diversidad. Estudios laborales en los '90. El trabajo infantil en algunos centros de concentración urbana. Perfiles y estrategias laborales de supervivencia.* Bs. As.: EUDEBA
- CONAETI. (2001) Análisis de la problemática del trabajo infantil en la Prov. De Santa Fe. Revista Barrilete N° 1. Año 1, Agosto.
- CONAETI (2001) El trabajo infantil en la Argentina. Dossier. Copilación Rodolfo O. Dell'Immagine. Revista Barrilete N° 1. Año 1, Agosto.
- CONAETI (2001) Educación y trabajo infantil. Resultados del aglomerado de Corrientes. Revista Barrilete N° 1. Año 1, Agosto.
- Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Programa Fortalecimiento del circuito de protección integral contra toda forma de explotación visible o no, remunerada o no, de niños y niñas menores de 15 años. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. 2003.
- Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Programa Fortalecimiento del Circuito de Protección Integral contra toda forma de explotación visible o no, remunerada o no de niños y niñas menores de 15 años. Informe Primer Semestre de intervención. Abril – Septiembre – Año 2003. Elaborado por Equipo de Investigación. Coordinación Técnica de Políticas, Investigación y Capacitación. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. 2003.

- Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Informe Diagnóstico. Programa Trabajo Infantil. Equipo de Investigación. Coordinación Técnica de Políticas, Investigación y Capacitación.
- Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población. Evaluación de Información Ocupacional del Censo 2001. Año 2003.
- DUSCHATZKY, S. (1999) La escuela como frontera. Bs. As.: Paidós.
- FERNÁNDEZ BERDAGUER, L. (2000) Educación superior, los jóvenes y el trabajo. Asociación Latinoamericana de Estudios del Trabajo. ALAST. III Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo. Bs. As.
- INDEC/ UNICEF. (1990/2001) Situación de los Niños y Adolescentes en la Argentina.
- INDEC (1995) Infancia y Condiciones de Vida. Encuesta Especial para el diagnóstico y la evaluación de las metas sociales. Bs. As.
- INDEC (1995) Infancia y Condiciones de Vida. María Ester Rosas, Educación y Trabajo Infantil. Cap.7..
- INDEC. Censo Nacional Agropecuario 2002. Serie 1. Resultado Generales N° 1.1. 2003.
- LEZCANO, A.(2002) Condiciones de Vida y laborales de los niños y niñas que transitan la Ciudad Autónoma de BS AS..
- LÓPEZ N. (2002) Variable de Ajuste. El Rol de los Adolescentes en la Particular Articulación de las Familias con el Mercado de trabajo. V Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Univ. de Luján.
- MACRI M (2000) Los adolescentes en la encrucijada entre el derecho a la educación y las estrategias laborales- en Laje, M. I. (comp.) Segundas Jornadas Internacionales, La investigación sobre la Infancia y la Adolescencia, La Convención sobre los

derechos del niño y las prácticas sociales Universidad Nacional de Córdoba-Fundación Arcor -Unicef.

- METLIKA, U; TISSERA, S. (2002) El particular mundo de los jóvenes en el Aglomerado Gran Buenos Aires. Revista Laboratorio N° 10, Informe de coyuntura laboral. Facultad de Ciencias Sociales.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. CONAETI. Actualización diagnóstica del trabajo infantil en la Argentina. Programa Internacional para la erradicación del trabajo Infantil. (IPEC) 2002.
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. CONAETI. Contextualización de las Condiciones Sociales asociadas a la problemática del Trabajo Infantil en Argentina. . Programa Internacional para la erradicación del trabajo Infantil. (IPEC) 2002.
- OIT. Trabajo Infantil en los países del MERCOSUR: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay. Investigación 1995. Primera Edición 1998.
- OIT. Avance del panorama laboral 2003. Oficina regional para AL y el Caribe.
- OIT. Comunicado de Prensa, IPEC Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. 2003.
- ROZE, J; PRATESTI, A; BENITEZ, MA; MOBILIO, L. (1999) Trabajo, Moral y Disciplina en los Chicos de la Calle. Ed Espacio.
- SIEMPRO. Encuesta de Desarrollo Social. Agosto 1997. N° 1. Resultados definitivos del nivel nacional.
- SIEMPRO. Encuesta de Desarrollo Social. Agosto 1997. N° 3. La situación de la infancia. Análisis de los últimos diez años. Julio 2000.
- SIEMPRO. Encuesta de Desarrollo Social y Condiciones de Vida. Informe N° 5. Juventud: educación y trabajo. Informe 2001.

- UATRE, Programa Nacional de Juventud, Por una Infancia Rural Sin Trabajo Infantil. 2003.
- ZIZEK, S. (2003) El sublime objeto de la ideología. Bs. As.: Siglo XXI.

CAPÍTULO 3

- ALONSO, L. E. (1995) Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. En DELGADO, J.M. Y GUTIÉRREZ, J. *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Ed. Síntesis
- BATISTA, Wencilado; BLANCO, Mireya; ZAMORA, Héctor; ZURKAN, Mariana (2002) Niños en el Mercado Central de Posadas. Una Mirada a los niños que trabajan. Carrera de Trabajo Social. Universidad Nacional de Misiones. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional de Políticas Sociales. Universidad Nacional de Quilmes, 30 y 31 de Mayo.
- CRESPI, Yanina Andrea y LARRARTE, Lorena (2002) Trabajo infantil y su relación con el proceso de aprendizaje. Tesis de Grado. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- HORN, M. (2002) El trabajo infantil como problema de la Sociología de la Educación. Universidad Nacional de buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Carrera de Ciencias de la Educación. Ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional de Producción y Reflexión sobre Educación. Universidad Nacional de Río Cuarto. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Ciencias de la Educación.
- HORN, M. (2003) La escolarización de los niños trabajadores urbanos. En prensa.
- KOHEN, JORGE Y CANTEROS, GERMÁN (2002) Informe del área Salud y Trabajo, Facultad de Ciencias Médicas UNR a la reunión técnica preparatoria de América del Sur para la creación de la RSST – TIP OIT. Lima, Perú. 20 al 22 de Marzo.

- KOHEN, Jorge, et. al. (2000) Subprograma: Trabajo infantil en el área del Gran Rosario. PID SECYT. Facultad de Psicología de la U.N.R. (desgrabación)
- KOHEN, Jorge et. al. (1998) El mundo del trabajo y las nuevas vulnerabilidades sociales: el trabajo en niños y adolescentes en la ciudad de Rosario. *Revista de la Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Rosario* Año. 1, Nro. 1, 63-68
- KRICHESKY, Marcelo David (1990) Trabajo infantil y escolaridad primaria : prácticas, percepciones y valorizaciones acerca de a escuela y el trabajo. *Revista Propuesta Educativa. 2,* 120-123.
- KRICHESKY, Marcelo David. (1992) Trabajo infantil y escolaridad primaria. Buenos Aires, Flacso. Programa Argentina. Sin Paginación. Tesis de Maestría presentada a Flacso.
- KRICHESKY, Marcelo David (1993) Trabajo y escuela en la infancia de sectores populares: el caso argentino. Cuadernos Pedagógicos Universitarios. Nro. 6. Facultad de Pedagogía. Maestría en Educación. México.
- LANDINI, María Luisa.; VARELA, M.E.; CORREA, E. Y URETA, A. (2000) Lo visible y lo invisible del trabajo infantil. En Laje, M. I. y Reartes, Julia (Eds.) *2das. Jornadas Nacionales de Investigación sobre la Infancia y Adolescencia, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y las Prácticas Sociales. Libro de Ponencias* (pp. 223-244). Buenos Aires: Unicef – Fundación Arcos – Fundación Antorchas.
- LANDINI, M. L., et. al. (1999) La subjetividad del niño que trabaja. En Revista Psico / Pedagógica, Nro. 4 (pp. 71-86)
- LEZCANO, Alicia (1994) Chicos de la Calle. Estrategias de supervivencia. Institucionalización. Capacitación laboral no formal. Textos de jóvenes investigadores. Facultad de Ciencias Sociales. Secretaria de Investigación. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Universidad de Buenos Aires.

- LLOMOVATTE, Silvia (1985) El trabajo infante adolescente en Argentina : elementos para su historia y abordaje. Buenos Aires: FLACSO. Programa Argentina.
- MACRI, M.R. y VAN KEMENADE, S. (1993) Estrategias laborales en jóvenes de barrios carenciados. Biblioteca Política Argentina. Nro. 413. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- MAXWELL, J. A. (1996) Qualitative research design: an interactive approach. California: Sage Publications.
- MAZZINI, Patricia (2000) Las representaciones socio-políticas de los niños y adolescentes trabajadores callejeros, y/o en búsqueda de trabajo de sectores populares. Estudio de caso: Los chicos limpia-vidrios y abre-puertas de la ciudad de Córdoba y los agentes institucionales y políticos. En Laje, M. I. y Reartes, Julia (Eds.) *2das. Jornadas Nacionales de Investigación sobre la Infancia y Adolescencia, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y las Prácticas Sociales. Libro de Ponencias.* (pp. 263-280) Buenos Aires: Unicef – Fundación Arcos – Fundación Antorchas.
- MAZZINI, PATRICIA (1997) Niños y jóvenes trabajadores callejeros. Los chicos limpiavidrios. Actores sociales en la ciudad. Universidad Nacional de Córdoba. Dirección General de Publicaciones.
- PANTANO, María Cristina y AMADOR, Ana Cristina (2002) Condiciones de vida y trabajo infantil. Estudio de un caso en la provincia de Buenos Aires. *Revista Salud Ocupacional.* 82, 12-15.
- PICCO, Esther y GALENDE, Beatriz.(2001) “Trabajo infantil, su impacto en la constitución subjetiva”. *Kairós. Revista de Ciencias Sociales.* [on line], Año 5, Nro. 8. Disponible en: <http://www.fices.unsl.edu.ar/kairos/k8-07.htm>

- PRATESI, ANA R. (2001) La práctica de la prostitución. Un estudio relacional. En Gazeta de Antropología Nro. 17
- PRATESI, Ana Rosa (1999) Los chicos trabajando. En Rozé, J.; Pratesi, A. R.; Benítez, A. y Mobilio, L. (Eds) Trabajo, moral y disciplina en los chicos de la calle. Buenos Aires: Espacio Editorial (pp. 65 – 150)
- VASILACHIS DE GIALDINO, Irene (2003) La identidad de los niños pobres en la prensa escrita: una construcción discriminatoria de representaciones sociales en *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*, pp.167 – 262. Barcelona: Gedisa Ed.

1213

¹ Realizado en el marco de un convenio de cooperación institucional entre el Instituto Gino Germani y Unicef Argentina, bajo la dirección de María Raquel Macri.

² Las etapas que se distinguen a lo largo de la ponencia pertenecen al trabajo de Macri, Mariela, “Prácticas laborales de los adolescentes y normativa jurídica”, Cap. 4. en Bialakowsky, A., Lezcano, A., Cenen González, C., (comp.) Unidad en la diversidad. Estudios laborales en los 90, Colección Sociedad, Facultad de Ciencias Sociales, Eudeba, 2002.

³ El texto paradigmático que refleja esa concepción es “*Los niños vendedores de diarios y la delincuencia precoz*”, de José Ingenieros editado en 1908 cuando era Director del Instituto de Criminología.

⁴ El significado otorgado en las investigaciones sociales al trabajo infantil en los años 60 y 70 se hace evidente en el trabajo realizado por el cientista social Floreal Forni, “Un primer diagnóstico sobre el trabajo infantil”, en 1978. Investigación encomendada al CEIL por el Departamento de Condiciones y Medio ambiente de trabajo del Servicio de Condiciones de trabajo y de Vida de la Organización Internacional del Trabajo)

⁵ Tales como la UATRE (Unión Argentina de Trabajadores Rurales), la OIT Argentina (Organización Internacional de Trabajo), el CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad), el CENEP (Centro de Estudios de Población), la CONAETI (Comisión Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil), el IDES (Instituto de Desarrollo Económico y Social), el CFI (Consejo Federal de Inversiones), el CEIL (Centro de Estudios e Investigaciones Laborales) y FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales).

⁶ Nos facilitó la “Formulación del Programa de Fortalecimiento del Circuito de Protección Integral de toda forma de Explotación Visible o No, Remunerada o No de Niños y Niñas Menores de 15 años”, como así también un informe interno realizado por su Equipo de Investigación sobre los primeros meses de intervención del programa antes mencionado.

⁷ En muchos de estos sitios encontramos eventos, programas, discursos, convenios, campañas; solo en algunos de ellos, encontramos trabajos estadísticos internacionales y, en muy pocos, información estadística nacional disponible para su libre consulta.

⁸ “ - al presentarse los inspectores, o algún extraño, donde se realizan las tareas de trabajo, los niños dejan automáticamente de trabajar y se escapan del lugar, ya que así han sido enseñados por sus propios progenitores como por aquellos que los contrataron. - ... los padres o tutores manifiestan que al tener que desarrollar tareas en el lugar de la cosecha, no tienen con quien dejar a sus hijos y los traen (con lo que sostienen que los niños están allí, pero no trabajando)...”

⁹ ♦ El trabajo infantil rural, con la definición número 2, han sido estimado para el año 2000, para los niños de una franja etaria que va de los 5 a los 9 años, con una tasa del 10.41% sobre una población total de 435.248; dicha tasa asciende al 32.43% con la definición 3.

♦ Para los niños que trabajan en áreas urbanas la tasa del rango etario de los 5 a 9 años, pasa de 3.49% con la definición 2 al 11.34% con la def. 3, sobre un total de 2.986.474 niños. Para las edades que van de 10 a 14 años, con una y otra definición, pasan de 9.9% al 30.38% sobre un total de 2.943.770 niños / niñas de dicho rango etario.

¹⁰ Varones 714 y 329 mujeres.

¹¹ Žižek, Slavoj. El sublime objeto de la ideología. SXXI, Bs. As, 2003

¹²

¹³